



Comisión De Diversidad Instalará Grupo De Trabajo Con Dependencias Del Ejecutivo Y Organismos Autónomos

La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó por unanimidad la carpeta de actividades del grupo de trabajo que mantendrá comunicación con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como los organismos autónomos, con objetivo conocer las acciones que se implementan para la comunidad LGBTTTIQ+.

El grupo será instalado el 30 de enero, y tendrá entre sus propósitos elaborar un diagnóstico de políticas públicas a partir del conocimiento de los programas, acciones sociales, normativas internas de las dependencias y organismos autónomos.

Además, sobre las estrategias de sensibilización y capacitación, vínculos con sociedad civil, acciones de visibilidad y difusión, que permitan detectar modificaciones legislativas en la materia.

En este grupo de trabajo se espera la participación de alrededor de 70 personas representantes de 33 dependencias y organismos autónomos.

El grupo servirá de base a la propuesta que prevé presentar la Comisión respecto a la creación de la ley general de atención a las personas LGBTTTIQ+.

Podrá sugerir al Ejecutivo Federal, para los siguientes años de administración, acciones que permitan beneficiar a la comunidad LGBTTTIQ+, con un enfoque institucional y mayor participación de la sociedad civil.

Otro propósito es delinear los indicadores para proponer un presupuesto para el 2026 y la transversalización de los resultados con grupos de trabajo con gobiernos estatales y municipales.

De acuerdo a la carpeta de actividades del grupo, presentará un formato de diagnóstico para la construcción del plan de trabajo que tendrá como fecha límite el 13 de marzo para su integración y aprobación. En él se incluirá el calendario de reuniones para 2025.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-diversidad-instalara-grupo-de-trabajo-con-dependencias-del-ejecutivo-y-organismos-autonomos/>